

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cinco minutos del quince de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; la Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; La Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica.-----



Por favor, señora Secretaria, sírvase a verificar la existencia del quórum requerido.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola Buenos días,
Consejeras, Consejeros
Con su venia, señor Presidente. Para efectos del acta y por certeza, me voy a
permitir tomar asistencia, primero a las representaciones de los partidos políticos
Partido Acción Nacional.
La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana
Laura Arredondo Villanueva: Hola. Buenos días a todas y a todos.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido
Revolucionario Institucional.
La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: Buen día. Presente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la
Revolución Democrática
Partido del Trabajo
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Buenos días. El PT, presente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde
Ecologista de México
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenos días a todas y a todos. Presente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento
Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días.
Presente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido político nacional morena,
Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. Buenos días
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Están
presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos nacionales
Ahora, tomaré asistencia a las Consejeras y los Consejeros
Consejero Arturo Castillo
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenos días.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Norma De La Cruz



La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenos días.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días. Presente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente Buenos días.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: PresenteLa C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias a todas, a todos
Le informo Presidente, que está presente la totalidad de las Consejeras y los Consejeros, por lo que existe quórum para realizar esta sesión
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias señora Secretaria
Se declara legalmente instalada la sesión y le solicito a la Secretaría presente, por favor, el orden del día.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias Presidente
El orden del día previsto para esta sesión, así como los documentos que lo acompañan, fue circulado con anterioridad.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día. No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria consulte si es de aprobarse este orden del día
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con gusto. Presidente
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del orden del día?
PANLa C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana



La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En pro del consenso
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento
Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido político nacional morena,
Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.
Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos
políticos
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue
. Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue
. Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros sí, ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con anterioridad?



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Presidente, Uuc-Kib Espadas
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado
por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros, señor Presidente
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 DE ENERO DE 2024
ORDEN DEL DÍA
1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio
y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para
la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en
su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil
veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Chiapas,
aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/78/2023, en virtud de
la pérdida de registro del Partido Popular Chiapaneco como partido político local
2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio
y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para
la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en
su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mi
veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de
Tamaulipas, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/59/2023,
en virtud del registro de una coalición total.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades dos mil
veintitrés del Comité de Radio y Televisión
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual dos mil veinticuatro
del Comité de Radio y Televisión
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias,
señora Secretaria.
Dé cuenta por favor, del primer punto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias
El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso aprobación
del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional
Electoral por el que se modifican las pautas para transmisión en radio y televisión



de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, coincidente con el federal en el estado de Chiapas, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/78/2023, en virtud de la pérdida de registro del Partido Popular Chiapaneco como partido político local. ------Si me permite, haré una breve presentación del punto. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. ------La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----El cinco de enero pasado, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, declaró procedente la pérdida de registro del Partido Popular Chiapaneco como partido político local, toda vez que no obtuvo, por lo menos, el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones por mayoría relativa y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local dos mil veintiuno, así como en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintidós, en donde se eligieron personas integrantes de Ayuntamientos en el estado de Chiapas. ------En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos: ------Primero, se modifican las pautas aprobadas para que únicamente se consideren los partidos políticos con registro vigente en esa entidad federativa. ------La distribución del tiempo del Proceso Electoral Federal no sufre modificación alguna; esto es, las premisas permanecen sin cambios. ------Tercero, toda vez que la fecha de presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo coincide con la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de la primera orden de transmisión correspondiente al período de precampaña en el estado de Chiapas, la distribución del tiempo por la pérdida de registro del otrora partido político tiene efectos inmediatos. -----En ese sentido, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias es el día de hoy, quince de enero y, las pautas de transmisión surtirán sus efectos a partir del día veintidós. ------Con base en lo anterior, es que se pone a su consideración este proyecto de Acuerdo, ------Es cuanto, señor Consejero Presidente. ------El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. señora Secretaria. -------Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo presentado. ------



Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente
Simplemente para acompañar este Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en el
sentido de que, por esta pérdida de registro del Partido Popular Chiapaneco,
obtenemos algunos spots más
Ya revisamos, hicimos las cuentas necesarias y estamos de acuerdo con los spots
que se nos asignan por esta pérdida del registro
Y también, decir que estamos listos para entregar nuestro material el día de hoy
para entrar en tiempo y forma a la precampaña
Gracias por la atención
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor
representante
Sigue a su consideración el proyecto presentado
No habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, se sirva a tomar el
consenso y, en su momento, la votación correspondiente
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias,
Presidente
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso
para la aprobación del proyecto de acuerdo que fue sometido a su consideración?
PAN
La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana
Laura Arredondo Villanueva: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI
La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En pro del consenso
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento
Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido político nacional morena
Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias
Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales, sí ¿se aprueba e
proyecto de Acuerdo mencionado?Consejero Arturo Castillo
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Norma De La Cruz
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Carla Humphrey.
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a
todas, a todos
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias
señora Secretaria
Sírvanse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias
El segundo asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso
aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto
Nacional Electoral, por el que se modifican las pautas para transmisión en radio y
televisión, de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas
tolovicion, do los mensajos de los partidos pontisos y, on sa sace, canadataras



independientes, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mi veinticuatro, coincidente con el Federal, en el estado de Tamaulipas, aprobadas er el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/59/2023, en virtud del registro de una coalición total.
Le informo Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Electora Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento cargado en e
repositorio institucional de la nube One Drive
Y si me permite, haré una breve presentación del punto
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias
El diez de enero pasado, el Instituto Electoral de Tamaulipas declaró procedente e registro del convenio de coalición total denominada "Fuerza y Corazón por Tamaulipas", integrada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional.
En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:
Primero. Se modifican las pautas aprobadas exclusivamente en lo que corresponde al treinta por ciento del tiempo que se distribuye de forma igualitaria entre los partidos políticos, para que, en la nueva distribución, la coalición sea considerada como un solo partido político
Segundo. La distribución del tiempo del Proceso Electoral Federal no sufre modificación alguna; esto es, las premisas se mantienen sin cambios
Tercero. Toda vez que la fecha de presentación y, en su caso aprobación de proyecto de Acuerdo coincide con la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de la última orden de transmisión correspondiente al período de precampaña en el estado de Tamaulipas, la distribución del tiempo para la coalición total tiene efectos a partir del inicio de la campaña
En ese sentido, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión será el ocho de abril y las pautas surtirán sus efectos el día quince de ese mes, fecha en que inicia la campaña local.
Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto
Gracias
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias
Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo.
Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente
También, para acompañar este Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en el
entendido de que revisamos los números. Como es el reparto del treinta por ciento,
pues no afecta a nuestro partido político, al Partido del Trabajo, ni a ningún otro
Entonces, quedamos prácticamente con el reparto que se había planteado
originalmente y, como bien se dijo, tendremos este material listo para el ocho de
abril. Aquí tenemos tiempo, a diferencia de Chiapas. Por lo tanto, tenemos tiempo
para preparar bien nuestro material para este proceso electoral
Por lo demás, muchas gracias, Consejero
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor
representante
Sigue a su consideración el proyecto
No habiendo más intervenciones, le solicito señora Secretaria someta el proyecto a
consenso y votación.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias,
Presidente.
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso
para la aprobación del proyecto de Acuerdo que fue sometido a su consideración? PAN
La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI
La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En pro del consenso
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano



El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento
Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido político nacional morena,
Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente,
le informo que hay consenso de las representaciones partidistas
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si es de aprobarse
el proyecto de Acuerdo mencionado
Consejero Arturo Castillo
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Norma De La Cruz
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Carla Humphrey
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Dania Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Presidente, Uuc-kib Espadas
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias,
Consejeras y Consejeros
Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de los integrantes de este Comité
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias,
señora Secretaria
Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias
El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación
del Informe Anual de Actividades dos mil veintitrés del Comité de Radio y Televisión.
Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral
Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado
en el repositorio institucional ubicado en la nube One Drive
Si me permite, haré una breve presentación del informe



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. ------La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----El documento que se somete a su consideración tiene como objeto brindar al Consejo General y a la ciudadanía información clara y completa que contribuya a la rendición de cuentas en concordancia con el principio de máxima publicidad que rige la función electoral, sobre el conjunto de actividades realizadas por este Comité, atendiendo las líneas de acción trazadas en su Plan de Trabajo Anual dos mil veintitrés. ------El informe da cuenta del conjunto de atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias de este Comité, su integración y refiere que esta celebró durante dos mil veintitrés, un total de veintiocho sesiones, de las cuales doce fueron ordinarias, once extraordinarias y cinco especiales; igualmente, se tuvieron cuatro reuniones de trabajo. -----Los resultados de esa labor se expresan en noventa y dos Acuerdos del propio Comité, así como ocho anteproyectos de Acuerdo del Consejo General sometidos al consenso de las representaciones de los partidos políticos, el voto de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de este. ------La cuenta detallada de las actividades que sustentan el Informe Anual se sistematiza en cinco apartados. El primero versa sobre el acceso a radio y televisión para el período ordinario de dos mil veintitrés, actividades referentes a los términos y condiciones para la entrega de materiales y órdenes de transmisión, la aprobación del Catálogo Nacional de Emisoras, los sorteos realizados para determinar el orden de los mensajes de las pautas, la aprobación de pautas, el ámbito espacial de aplicación de las pautas, la modificación del pautado y la verificación del cumplimiento de estas. ------El segundo capítulo da cuenta de la administración del acceso a radio y televisión para los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés en Coahuila y Estado de México, del cual se destaca, además de lo relativo al Catálogo de Emisoras y aprobación de pautas, entre otros, la aprobación de los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplieran con la retransmisión de señales radiodifundidas; también, el listado de señales a utilizar para dicho cumplimiento y la determinación del escenario al que se apegarían, en su caso. ----El tercer capítulo consiste en las actividades para la administración del acceso a radio y televisión en el Proceso Electoral Federal y en los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés- dos mil veinticuatro,------



Al respecto, del informe se desprende que se cumplieron en su totalidad las nueve acciones previstas en el Plan de Trabajo Anual para dos mil veintitrés, encaminadas a disponer la estructura para operar con efectividad los preceptos constitucionales y legales que garantizan a los actores políticos, la prerrogativa de acceso a radio y televisión para difundir sus plataformas electorales en condiciones de equidad y con perspectiva de género. ------El capítulo cuarto, reporta otras actividades sustantivas del Comité, entre las cuales figura destacadamente la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia Electoral, la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, el rediseño de los informes del monitoreo, el tratamiento de los materiales de audio y video de los actores políticos y lo relativo a la estrategia de comunicación ciudadana. -----En el apartado quinto el Informe da cuenta de los casos en que los Acuerdos aprobados por el Comité y los anteproyectos de Acuerdo que éste sometió a la consideración del Consejo General, que fueron objeto de revisión jurisdiccional, destacando que, de cien instrumentos sometidos a la consideración del Comité, ochenta y nueve quedaron incontrovertidos y once fueron impugnados.-----De estos últimos, a la fecha de presentación de este Informe fueron confirmados cinco, lo que eleva a noventa y cuatro por ciento las determinaciones que guedaron firmes, mientras que sólo dos fueron revocadas, una modificada y tres permanecen en instrucción en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ------Está a su consideración. ------Es cuanto, señor Consejero Presidente. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. ------Ciudadanas Consejeras y representantes, está su consideración el Informe dos mil veintitrés de este Comité. ------Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. ------Nos hubiera gustado, por supuesto, haber tenido este Informe en la sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----Trataremos de hacer en esa oportunidad algunos otros comentarios, pero hay poco que decir en torno a lo que acaba de decir la Doctora Iulisca Bautista; pero, sí quisiéramos decir que el Partido del Trabajo, en este año que transcurrió, estuvo



bien cuidada su prerrogativa en materia de radio y televisión, tenemos que decirlo, no tenemos queja en el sentido de que alguno de nuestros spots no haya sido transmitido en tiempo y en forma. ------Sólo, nos resta decir que, bueno, a pesar de que algunos de los temas que ya se mencionaron, pues se presentan como, digamos de alguna manera, andando o, dicho de otra manera, se presentan como que están en marcha en este proceso electoral, no han sido del todo terminados. -----Es decir, la renovación tecnológica del sistema de monitoreo, sequimos todavía observando cómo se comporta este sistema de renovación. También, el monitoreo de noticiarios de radio y televisión, seguimos también, pues, observando su funcionamiento, ¿verdad? ------Hemos observado en este año, sobre todo, a finales del año pasado, pues una cierta sensibilización del área de revisión técnica, lo cual agradecemos, ¿verdad?-----Y también destacamos que la recuperación de nuestros spots, de los partidos políticos y de la autoridad electoral, pues fueron hechos con cuidado y con esmero. Por lo tanto, Consejero Presidente, pues acompañamos en el Partido del Trabajo, este Informe, trataremos de destacar algunos datos que se presentan en la sesión extraordinaria, y por lo demás, pues agradezco la atención. ------El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----No habiendo quién pida la palabra, le solicito, señora Secretaria, someta a votación este informe. ------La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. ------Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para someter al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el informe presentado? -----PAN. -----La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva: A favor. ------La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.------La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor. ------La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. ------El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. ------



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Acompañamos el informe y reconocemos la labor desarrollada
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento
Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena
La C. Representante Propietaria del Partido político nacional morena,
Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente,
le informo que hay consenso de las representaciones partidistas
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros electorales, sí ¿se aprueba el
informe y si es sometido a consideración del Consejo General?
Consejero Arturo Castillo
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Norma De La Cruz
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Carla Humphrey
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Dania Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Presidente, Uuc-kib Espadas
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias,
Consejeras, Consejeros. Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos
de las Consejeras y Consejeros de este Comité
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias,
señora Secretaria.



Por favor dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----El cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual dos mil veinticuatro, del Comité de Radio y Televisión.---Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento cargado en el repositorio institucional de la nube One Drive. -----Si me permite haré una breve representación del Plan de Trabajo. -------El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. ------La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de observancia para este Comité, se presenta una planeación y programación de actividades para el año dos mil veinticuatro, que le permitirán contribuir desde su ámbito de competencias, al adecuado desarrollo del Proceso Electoral Federal dos mil veinticuatro, y de los Procesos Electorales Locales concurrentes, así como del período ordinario durante el resto de este año.------El Plan de Trabajo se compone de nueve líneas de acción y veinte actividades específicas. -----La primera tarea que se plantea consiste en continuar con el desarrollo de las actividades inherentes a los Procesos Electorales Federal y Locales concurrentes en curso, entre las cuales destacan actualizar el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión; modificar, en su caso, las pautas; aprobar el informe de cumplimiento del acceso paritario en el ámbito federal; recibir los informes de monitoreos de noticiarios, entre otros.-----Como segunda y terceras líneas de acción, se contempla la administración del acceso a radio y televisión para el período ordinario dos mil veinticuatro, así como para dos mil veinticinco, dentro de las cuales destacan la aprobación del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión, y la actualización de concesionarias autorizadas para transmitir en lenguas distintas al español. ------La cuarta línea de acción consiste en conocer, y en su caso, aprobar las pautas para los Procesos Electorales Locales dos mil veinticinco. -------La quinta línea de acción se refiere a la presentación ante este Comité, de los informes relativos al monitoreo para la verificación de la transmisión de los promocionales, los requerimientos por presuntos incumplimientos a los pautados y sobre la integración y promoción de vistas.-----



La siguiente línea de acción, la sexta, versa sobre la aprobación de las pautas que los sujetos responsables deberán reponer en los casos que se haya determinado la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ------Por otra parte, atendiendo a la instrucción del Consejo General contenida en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG445/2023 que aprobó la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, una vez terminados el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales concurrentes dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, realizará los diagnósticos necesarios para llevar a cabo una consulta de agrupaciones de concesionarios para realizar una revisión al Reglamento. -----Finalmente, la octava línea de acción consiste en la resolución de consultas sobre aplicación de la LGIPE y el Reglamento. Y la novena versa sobre la continuidad de la estrategia de comunicación integral, mediante el uso de un lenguaje ciudadano, para difundir los temas discutidos en las sesiones del Comité y demás actividades.-----Cabe señalar que estas líneas de acción tienen un carácter enunciativo, más no limitativo, por lo cual se podrán abordar temas adicionales surgidas las coyunturas que puedan presentarse en este año. ------Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a la Dirección de Administración de Tiempos del Estado, Dirección que está a cargo del Maestro Jorge Egren y a la Dirección que está a cargo de la Licenciada Yessica Alarcón por la presentación, por las actividades desarrolladas y por la planeación que realizan de forma realmente profesional. A todos sus equipos, también, gracias. ------Es cuanto, señor Consejero Presidente. ------El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----Ciudadanas Consejeras y representantes está a su consideración el Plan de Trabajo dos mil veinticuatro de este Comité. ------Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada representante del Partido del Trabajo. El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. ------Pues, para expresar que nos parece que está bien planteado este Plan de Trabajo para este año, dividido en dos partes fundamentales. Una que es, por supuesto, continuar con el trabajo para este período electoral.-----

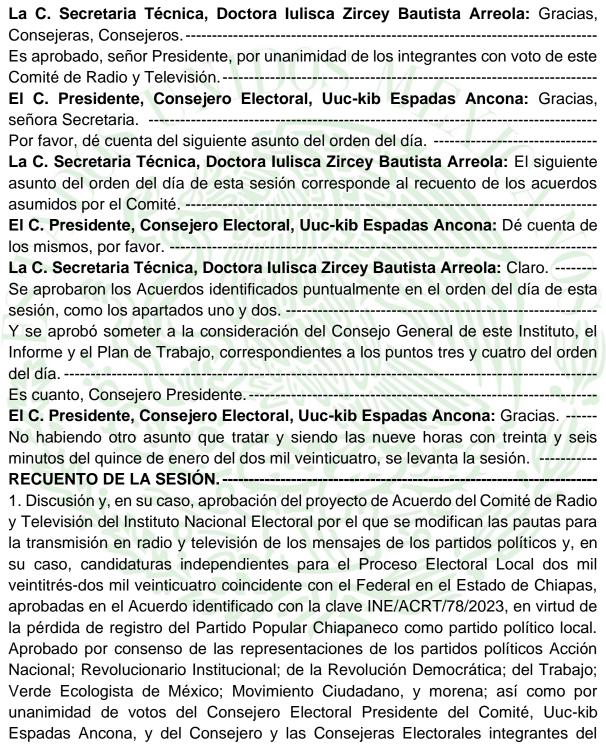


Las metas que se establecen para esta primera mitad del año, pues nos parece que están planteadas. Va a ser un año muy intenso para la administración de los tiempos del Estado, pero también decir que vamos a continuar con el seguimiento a lo que decíamos en el punto anterior, es decir, a pesar de que vamos a tener mucha actividad política electoral en materia de spots, vamos a continuar también observando la renovación tecnológica del sistema de monitoreo, por supuesto; vamos a seguir con atención el monitoreo de los noticiarios de radio y televisión, por supuesto, sí; la recuperación de nuestros spots en materia de radio y de televisión; vamos a seguir también de cerca esta actualización del Catálogo de Radio y de Televisión, donde ahora sí vamos a presentar algunos elementos para demostrar que algunos concesionarios están mal catalogados, mal ubicados en este catálogo, ¿verdad? -----Y por lo demás, también nos unimos a este reconocimiento que hacía la Doctora Iulisca en el sentido de que las áreas empiezan con mucho ánimo para llevar a cabo todas estas actividades que se plantean. ------Haremos en la sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión algunas apreciaciones más, pero por lo pronto acompañamos este no Informe, este planteamiento para las actividades del Comité este año. -----También hacemos, insisto, un reconocimiento a las compañeras y compañeros que van a desarrollar muy bien su trabajo. ------Muchas gracias, Consejero Presidente. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----Sigue a su consideración el programa presentado. -----No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, lo someta a consenso y votación.-----La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación de este Plan de Trabajo y para llevarlo a la consideración del Consejo General?------PAN. -----La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva: A favor. ------La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -------



La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor y mucho ánimo para este año
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde. El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento
Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.
La C. Representante Propietaria del Partido político nacional morena,
Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente,
le informo que hay consenso de las representaciones partidistas
Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros electorales, sí ¿se aprueba el Plan
de Trabajo, para que éste sea sometido a la consideración del Consejo General?
Consejero Arturo Castillo
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Norma De La Cruz
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Carla Humphrey
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera
Dania Ravel
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero
Presidente, Uuc-kib Espadas
El C. Presidente. Conseiero Electoral. Uuc-kib Espadas Ancona: A favor







mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el Estado de Tamaulipas, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/59/2023, en virtud del registro de una coalición total. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. ------3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades dos mil veintitrés del Comité de Radio y Televisión. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Pasa a la consideración del Consejo General. 4. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual dos mil veinticuatro del Comité de Radio y Televisión. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Pasa a la consideración del Consejo General.-----



EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN

UUC-KIB ESPADAS ANCONA CONSEJERO ELECTORAL YESSICA ALARCÓN GÓNGORA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS